



CONDICIONES COMERCIALES CAMPAÑA “TRAE UN VECINO”

Esta campaña consiste en otorgar un mes de servicio GRATIS para el cliente hogar de MI FIBRA que recomiende el servicio a otra persona. Para efectos de esta campaña, cliente que recomienda se comienza a llamar “REFERIDOR” y cliente que instala servicio se comienza a nombrar como “REFERIDO”.

- Promoción válida por plan que cliente “REFERIDOR” tenga contratado a la fecha.
- Promoción no reembolsable en dinero.
- Promoción aplica si cliente “REFERIDO” da nombre completo o Rut del cliente “REFERIDOR” al momento de solicitar el servicio vía Callcenter.
- Cliente “REFERIDOR” debe encontrarse con su servicio activo al momento de la solicitud del cliente “REFERIDO”.
- Para activar mes gratis del cliente “REFERIDOR”, el servicio del cliente “REFERIDO” se debe encontrar instalado.
- Cliente “REFERIDOR” debe llevar mínimo 2 meses con servicio de internet MI FIBRA.
- Promoción válida mientras se informe en canales oficiales de MI FIBRA (Facebook, Instagram, página web)

